

EPE	06		SCVC	
-----	----	--	------	--

INDICADOR	Suelo público con cobertura vegetal consolidada (SCVC)
Objetivo	Evaluar el acceso de la población a suelo público con cobertura vegetal consolidada (SCVC), entendida como aquellos equipamientos de tipo parques, plazas, jardines, paseos y áreas naturales de uso o propiedad pública que poseen diferentes tipos de plantas. Su propósito es determinar la cantidad de metros cuadrados de suelo público con cobertura vegetal consolidada disponible por habitante en el área urbana.
Definición del indicador	Cantidad de metros cuadrados (m²) de suelo público con cobertura vegetal consolidada y disponible por habitante en la ciudad
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Método	Cálculo de la población total del área urbana Cálculo de la superficie total de suelo de parques, plazas, jardines, paseos y áreas naturales de propiedad y uso público que poseen cobertura vegetal consolidada. Cálculo de la relación Fórmula: $SCVC = \left(\frac{\text{Superficie total de suelo público con cobertura vegetal consolidada}}{\text{Población total del área urbana}} \right)$ Donde: Superficie total de suelo público con cobertura vegetal consolidada en m², es la suma de todas las superficies de parques, plazas, jardines con espacios peatonales, miradores y áreas naturales con paseos peatonales de propiedad y uso público. Población total en el área urbana, es el número total de habitantes que viven en la zona urbana considerada.
Dato del indicador	Suelo público con cobertura vegetal consolidada: <u>5.499.080</u> m2 Población 2024 (INE): 238.749 habitantes SCVC = 8.03 m2/habitante <i>Nota:</i> El suelo público total disponible y destinado a sostener cobertura vegetal y disponible en la ciudad alcanza los 23,03 m² por habitante. Su consolidación (es decir la presencia de árboles permanentes) supondría la superación del estándar internacional de ONU HABITAT.
Fuente de datos	Gobierno Autónomo Municipal Tarija (2022). Áreas verdes de Tarija. Instituto Nacional de Estadística (2024). Censo de Población y Vivienda 2024 de Bolivia.
Autor	Giovanna Baldivieso Alarcón
Parámetro de evaluación	Mínimo de cobertura vegetal consolidada per cápita (referencia ONU-Hábitat): 15 m²/habitante